



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Estadística e Información Ambiental

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas con número 30168686, de la “Comisión de trabajo RUC 19 en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT” realizada el 10 de enero de 2020 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Dr. Ramón Mariaca Méndez

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 076/2020/SIPOT, aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 27 de julio de 2020.

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio:	██████████	Serie:	██████████
No. de certificado del SAT	██████████		
Fecha y hora de emisión	2020-01-13 10:23:36		
Fecha y hora de certificación	2020-01-13 10:31:17		
Folio fiscal	██		
Régimen fiscal	603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS		

Emisor		
Razón	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	RFC FNI970829JR9
C.P.	01219	

Receptor	
RFC	SMA941228GU8
Razón social	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Uso de CFDI	G03-GASTOS EN GENERAL

ClaveProdServ	Cantidad	Unidad	Clave	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO TLALPAN 2020-01-12 14:20:02	92.24	92.24
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO TLALPAN 2020-01-10 11:41:55	92.24	92.24

Importe total con Letra	Subtotal	\$184.48
Importe (en letra): DOSCIENTOS CATORCE PESOS 0/100 M. N.	Iva Traslado	\$29.52
	Iva Retenido	\$0.00
	Isr Retenido	\$0.00
	TOTAL	\$214.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Certificado del CSD:	██
Condiciones de pago:	
Forma de pago:	01-EFECTIVO
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Tipo de Comprobante:	I-INGRESO
Lugar de expedición:	01219





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Planeación y
Política Ambiental
Coordinación Administrativa**

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020

Para: Director de Operación Financiera

**De: Claudia Elena García Talavera
Coordinadora Administrativa**

Me refiero a la comisión realizada por el C. Julio Adrián Argueta Esquivel a Cuernavaca, Morelos el 10 de enero del año en curso

Sobre el particular, le solicito que de la factura presentada con folio [REDACTED], únicamente se pague la cantidad de \$107.00 (ciento siete pesos 00/100), ya que la otra parte no corresponde con la fecha dentro de la comisión.

Lo anterior, con la atenta petición de que sea considerado dentro de los gastos de comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Coordinadora Administrativa

Claudia E. García Talavera

